Tandil, 26 de enero de 2018

VISTO:

El Decreto N° 1336/2017, de creación del Comité de Docencia e Investigación (CODEI) del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, y la Disposición N° 39/18 de designación de sus integrantes por los años 2018-2019.

CONSIDERANDO:

Que se ha acordado en la primera reunión del CODEI con la nueva composición que la Coordinación quedará a cargo de la Doctora Marta Brea.

Que además se ha propuesto a la Doctora Aldana Crespi como representante de las Residencias del sistema, según lo dispuesto por el artículo 9° del referido decreto.

Por todo ello, en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PÚBLICA ENTE DESCENTRALIZADO D I S P O N E N

Artículo 1°: Desígnase a partir del 26 de enero de 2018 a la Doctora Marta Brea como Coordinadora del Comité de Docencia e Investigación del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, en el marco del Decreto N° 1336/2017.

Artículo 2º: Desígnase a partir del 26 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, a la Doctora Aldana Crespi como representante de las Residencias del sistema, en el marco del Decreto Nº 1336/2017.

<u>Artículo 3º</u>: Regístrese, notifíquese, pase a las Direcciones del Hospital "Ramón Santamarina", Hospital de Niños "Dr. Debilio Blanco Villegas", Salud Mental, Centro de Prevención de las Adicciones, Salud Comunitaria, Bromatología y Zoonosis, Centro de ECNT, Hospital "Enrique Rodríguez Larreta" de María Ignacia — Vela, que notificarán a los integrantes designados, vuelva a Presidencia del SISP y posteriormente archívese.

DISPOSICIÓN Nº 63/18